

**PROCEDIMIENTO DE INSCRIPCIÓN: TÉCNICO PROFESIONAL  
UNIVERSITARIO PERFIL INGENIERO AGRÓNOMO PARA EL  
DEPARTAMENTO DE AVALÚOS Y RENTAS.**

I) Debe completar y enviar el formulario que obra en la página web del INC (21/10/2024 al 01/11/2024)

II) Con posterioridad a su inscripción deberá presentar la siguiente documentación entre el 21/10/24 y el 01/11/24 inclusive, en el horario de 10:00 a 15:30 horas, en Depto. Administración de Personal en Casa Central – Cerrito 488.

- a) Comprobante de inscripción en el concurso
- b) Cédula de identidad vigente y fotocopia
- c) Credencial Cívica y fotocopia
- d) Control de Salud (decreto del PE n.º 274/17 de 25/09/17)
- e) Certificado de antecedentes judiciales (buena conducta)
- f) Currículum de Postulación (3 copias)
- g) Certificados de escolaridad sellados y firmados por las autoridades que los emitan. Tratándose de postulantes alumnos o egresados de carreras dictadas por universidades privadas, deberán presentar - además de la escolaridad- un certificado que indique la equivalencia con el Promedio General de la Universidad de la República (UdelaR), a efectos de calcular el puntaje correspondiente. Tratándose de postulaciones en las que se exige haber culminado Educación Media, se deberá presentar además, el certificado que avale la finalización del o los ciclos correspondientes (Fórmula 69A o equivalente del CETPUTU).
- h) Carpeta de méritos con fotocopia de títulos expedidos por instituciones educativas habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura y acreditación de la experiencia laboral declarada, con especificación del tipo de tareas realizadas, grado de participación, fecha y duración de los trabajos. Se deberá exhibir los originales de la documentación presentada (se recomienda que los documentos se agreguen en el mismo orden que se indica en el Currículum de Postulación). Los méritos no acreditados no serán considerados. considerados.
- i) Licencia de Conducir en el caso que corresponda.

**Requisitos excluyentes:**

**Formación Básica (Excluyente)**

- Título de Ingeniero Agrónomo expedido o revalidado por la UDELAR o por Universidades habilitadas por el Ministerio de Educación y Cultura.
- Formación en tasaciones, evaluaciones o valoraciones de bienes rurales

**Experiencia excluyente**

- Experiencia comprobada en tasaciones, avalúo y rentas de establecimientos rurales y mejoras anexas no menor a 3 años.

**Formación a Valorar:**

- Evaluación, seguimiento y supervisión de proyectos
- Capacidad de realizar y generar rentas agropecuarias
- Estrategias de intervención en el medio rural
- Formación y/o experiencia en gestión y manejo de herramientas estadísticas.
- Conocimiento del ámbito territorial (geográfico, agrario, social).

**Competencias Generales**

- Responsabilidad
- Capacidad de trabajo en equipo
- Capacidad de planificación y organización
- Iniciativa
- Comunicación efectiva

La documentación se foliará al momento de entrega